

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A FOMENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS EN LA MODALIDAD DE CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (EMPRENTUR), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Empreitur), (BOJA n.º 41, de 02/03/2017), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del cuadro resumen de la citada Orden de 20 de febrero de 2017, y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019), por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D. Francisco Javier Liger Leyva, Jefe del Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos en la modalidad de creación de nuevas empresas turísticas EMPRENTUR (ETU).
2. Nombrar a Dña. Purificación Romero García, Jefa de Sección de Fomento, Programas y Calidad Turística, como Secretaria de la Comisión de Evaluación.
3. Nombrar a D. Antonio J. Membrilla Rodríguez y D^a. Pilar Titos Bolívar, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación.

En Granada, a fecha de firma del documento.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández

FIRMADO POR	Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández	02/09/2020 10:46:25	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000x4T/BNugad1dE6mj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 11 de septiembre de 2020, conforme a lo previsto en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad EMPRENTUR), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la resolución de 2 de septiembre de 2020 de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación para la convocatoria 2020 (Orden de 29 de junio de 2020, B.O.J.A. n.º 127, de 3 de julio de 2020), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Francisco Javier Ligeró Leyva
EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA	11/09/2020 08:36:07	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJSEU4G9AP44L6HWT2F5UZY4C3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	